JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2015-10641 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 468/2015.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 0000468/2015 a instancia de Diego Andrés Flórez Rojas frente a Treico Medioambiente, S. L., Cintas Treico, S. L., Transportadores Treico, S. L., Ingeniería de Cintas, SLU, Treico Logística, S. L., Andaluza de PVC y Bandas, SLU, Granaoliva, SLU, Remolques y Maquinaria, SLU y Calderería Garmo, SLU, en los que se ha dictado la cédula de fecha 06/08/2015, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la señor/a secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:

Cintas Treico, S. L., Transportadores Treico, S. L., Ingeniería de Cintas, SLU, Treico Logística, S. L., Andaluza de PVC y Bandas, SLU, Granaoliva, SLU, Remolques y Maquinaria, SLU y Calderería Garmo, SLU, con domicilio todas ellas en Castañeda, Barrio Socobio, número 36-A.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el próximo día 26 de octubre de 2015, a las 11:00 horas, en la Sala de Vistas Número 3 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 6 de agosto de 2015.

El/la secretario judicial.

CVE-2015-10641

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Cintas Treico, S. L., Transportadores Treico, S. L., Ingeniería de Cintas, SLU, Treico Logística, S. L., Andaluza de PVC y Bandas, SLU, Granaoliva, SLU, Remolques y Maquinaria, SLU y Calderería Garmo, SLU, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 24 de agosto de 2015.
La secretaria judicial,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2015/10641

CVE-2015-10641